

Sujetos singulares marcadamente peculiares en la consulta de sexología

Rosa Abenoza Guardiola *

Quien quiera que tenga experiencia sobre el trabajo de una consulta de sexología o asesoría sexual sabe que lo ordinario, frecuente y habitual es la recepción de demandas sobre problemas que giran en torno a la cópula y sus placeres, en torno a las habilidades amoratorias para las que la sociedad habitualmente educa a sus ciudadanos. Efectivamente, la mayoría de las consultas que realizan parejas e individuos consisten en problemas comunes de aprendizaje y habilidad, en torno al manejo y control de su función genital. Más que problemas que afecten explícitamente a la función erótica, las demandas se concretan en preocupaciones sobre el control eyaculatorio, el orgasmo y la impotencia. Preocupaciones todas ellas orientadas a sancionar positiva o negativamente las habilidades de los amantes para el desarrollo y consecución de la cópula placentera, instaurada como referente de la norma erótica. Malestares y angustias derivados de problemas que giran en torno a la normativización del deseo y la obligatoriedad del placer.

Menos frecuentemente, pero con cierta asiduidad, se producen consultas de interés estético. Son demandas que cuestionan la belleza de los sujetos sexuados, es decir, la bondad o no bondad de su sexuación, lo cual se traduce en inseguridad sobre su deseabilidad. Entendemos que lo bello agrada y atrae y la persona se pregunta si es bella o no, si es atractiva, si agrada, si es deseable: ¿Seré deseable? ¿Seré o no seré sexy?!. Normalmente, este tipo de inquietudes orienta a los individuos hacia las consultas de medicina estética y cirugía plástica, pero por muchas razones muchos de ellos terminan por

visitar una consulta de sexología. Se han adaptado a los estereotipos de belleza, siliconado los pechos, alargado el pene, engrosado los labios y liposucionado el abdomen pero siguen sintiéndose inseguros a la hora de la selección sexual y su potencial erótico.

Mucho más raro es que se nos presenten en la consulta casos que tienen que ver con aquellas variedades sexuales que desde el siglo XIX se han venido llamando aberraciones sexuales, degeneraciones sexuales, perversiones sexuales, desviaciones sexuales y actualmente parafilias. Situaciones todas ellas que en el ámbito sexológico denominamos peculiaridades sexuales.

Entendemos por peculiaridades sexuales todas aquellas variedades sexuales y manifestaciones eróticas que se han alejado de la norma sexual imperante en cada momento histórico de nuestra cultura.

Probablemente, de todas las demandas que habitualmente se nos presentan en forma de problemas a resolver en la consulta de sexología, las que mayor inquietud suelen provocar entre los y las profesionales, son aquellas que competen a la esfera de las peculiaridades sexuales o preferencias sexuales de los consultantes. Por esta razón he elegido esta cuestión para traerla a debate.

Vasto debate, ¡hay que decirlo!, para proponer en un artículo de dimensiones tan restringidas. ¿Y por qué dichos casos peculiares producen inquietud y malestar entre los profesionales tanto de la sexología como de la salud mental,

la jurisprudencia, la teología o más directamente de la moral?

Entiendo, como ciudadanas y ciudadanos que somos, que la histórica estigmatización de todas aquellas manifestaciones eróticas que escapan a lo que hemos entendido o aceptado como normal en la vida erótica de los sujetos, no deja de levantar fantasmas en el imaginario de los propios asesores. De hecho quienes trabajan más a fondo con sujetos agresivos, dañinos y criminales, refieren que el mayor obstáculo para lograr la reeducación de dichos personajes es la gran dificultad para empatizar con ellos, debido a la repugnancia que pueden producir sus actos. Pero hay que decir que dista mucho una salvajada pedófila y criminal como la representada por Donald Sutherland en una escena de la película *Novecento*, a un acto de exhibicionismo que más allá de escandalizar no creo que provoque mayores traumas que muchas risas entre adolescentes, superada la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, no podemos olvidar que las degeneraciones sexuales de Kaan y Krafft-Ebing, así como la organización perversa del psicoanálisis, estudia a estos seres peculiares al lado de los psicópatas y las neurosis compulsivas. Y estos dos casos no solo producen rechazo, sino también miedo y sensación de peligro.

Supongo que acercarse en general a la dimensión erótica de la vida humana, a la libertad erótica de la condición humana, a su creatividad, al mundo del simbolismo erótico, como lo denominó Havelock Ellis en sus *Estudios de*

Psicología Sexual, produce vértigo al toparnos con la polimorfia de Eros. Eros caótico, trasgresor, incontrolable e ilimitado, que nos enfrenta a la moral y su ley.

Aquellas manifestaciones sexuales moral y/o legalmente prohibidas y sancionadas como aberrantes, lujuriosas, desviadas y peligrosas tienden a sumergirnos en una atmósfera de luchas internas contradictorias entre lo admisible y lo repudiable, entre lo deseable y no deseable, sobre todo en aquellos casos que rozan el límite de lo aceptable. En mayor o menor medida, estas producciones eróticas humanas despiertan en nuestro imaginario fantasmas asociados al mal, al peligro, al vicio y la degeneración al asociarlas al daño, la depravación, el sufrimiento y la agresión.

Eros representa el deseo en sí, las apetencias, lo más genuinamente humano de nuestra condición sexual. Arranca de lo más orgánico, de lo más básicamente instintivo de nuestro ser, para adentrarse y atravesar la humanización del homínido. En dicho proceso humanizador, nuestros más básicos instintos se modelan y educan con el fin de preservar el marco convivencial que configura la realidad, culturalmente instaurada y pactada. Esto nos obliga a discernir y discriminar el deseo de la realidad. De ahí el llamado "simbolismo erótico" de H. Ellis, el cual en el trabajo antes citado, refiriéndose a tales impulsos al margen de la norma, escribe: *"estos objetos y estos actos, a mi parecer, están bien calificados llamándolos símbolos, porque ésta palabra entraña la única justificación a que en muchos casos pueden aspirar legítimamente estas manifestaciones"*. Ahí entiendo yo el límite antes aludido de lo aceptable, la compatibilidad del deseo con la vida, la realidad, el daño, la agresión y el sufrimiento. Por otro lado, lo que no es compatible con la realidad deseable puede ser compatible con el arte, véase por ejemplo El gran masturbador de Dalí, Las veinte mil vergas de Apollinaire o las obras de nuestro tan evocado Marqués de Sade. Nunca podemos olvidar, ni cansarnos de repetir que *"no todo aquello que es deseo, queremos que sea realidad"*.

En cualquier caso, querámoslo o no, y sin renunciar por ello a los avances de las ciencias y sus técnicas y recursos, siempre en Sexología terminamos trabajando con el deseo. Con esos deseos particulares que dotan de singularidad a cada individuo, a cada sujeto y que hacen que detrás de cada demanda aparezcan en su esplendor los recovecos y peculiaridades propias de cada uno.

Cuando denominamos algo como singular queremos decir que es único en su especie. Este ser único puede atender a sus extraordinarias, raras o excelentes características. En rigor dichas características no tienen que ser buenas ni malas, feas o bellas, mientras sean propias y privativas de la cosa o ser en sí mismo, bastan para dotar de singularidad. Así pues un árbol puede ser singular tal vez porque a su sombra se refrescaron todas la reinas de Francia, o por haber desarrollado una morfología totalmente peculiar por efecto de agentes físicos externos, intrínsecos de su propia naturaleza, o por combinación de ambos como pudiera ser la sabina de la isla del Hierro, cuya peculiaridad le ha hecho famosa atrayendo la atención de las gentes. Es decir, cuando una serie de características propias y privativas, singularizan e identifican a un ser o cosa, entendemos que crean u otorgan identidad. Esto es lo que ocurre con algunas características sexuales, las cuales van a afectar a la sexuación, a la sexualidad, a la erótica y/o, por ende, a la amatoria de los sujetos sexuados.

Así encontramos que los sujetos sexuados hasta sus últimas posibilidades son sujetos singulares en la medida en que cada uno de ellos es único e irrepetible ya sea por los modos, los matices o las peculiaridades de sus estructuras, vivencias, deseos y conductas sexuales. Entiendo la erótica como el mundo de esos deseos particulares que incitan y promueven las sensaciones, emociones y sentimientos de atracción entre los sexos y que conforman el núcleo de la intimidad de los sujetos. Algunos sujetos van más allá de la fantasía o la representación, y pasan al acto de forma no muy discriminada. Son estos a los que llamo sujetos singulares (por raros o sorprendentes) marcadamente peculiares.

Para acabar expondré un caso que, evidentemente, no es tan simple como lo hago, pero si tan carente de morbosidad. Con consentimiento de su protagonista lo llamaré el Caso de Sr. Pi (3,1416...):

El Sr. Pi es un individuo sexagenario que llegó a mi consulta por indicación de su familia, tras protagonizar un episodio de exhibicionismo selectivo, que produjo un conflicto social no jurídico. Este hombre contaba en su biografía que desde jovencito había desarrollado un fuerte temperamento sexual y torpeza seductiva. La presencia de un mecanismo de proyección, le impulsaba a seguir y perseguir a aquellas mujeres que le atraían. Considerando que nunca había tenido suerte con las mujeres, se encerraba obsesivamente en sus fantasías y creía que aquellas mujeres por las que se sentía atraído, le incitaban, a la par que le rechazaban generando frustración (y rabia). En la medida en que se intensificaba su atracción, aumentaba su deseo de ser reconocido, mirado y aceptado. En un momento dado de máxima tensión, mostraba su deseo bruscamente imponiendo su desnudez. Siempre con mujeres conocidas, de su entorno cercano y sin mediar mas violencia que la derivada de su desnudez. Este hombre poco a poco, y tras explicarle la estricta necesidad de poner límites a sus actos, que el deseo carece de límites, pero que la realidad conlleva normas y límites, aprendió a jugar con sus fantasías. Dejándolas, por lo menos de momento, en el reino de la fantasía y el deseo.

Reestructuró la relación sexual con su pareja, pero pronto no podía ni eyacular ni llegar al orgasmo. Al indagar en el proceso de excitación de ese potencial "delincuente o agresor sexual", le pregunté a modo de sexoanalista sobre la evocación de alguna imagen que él reconociera como desencadenante orgásmico. Se quedó pensando y relató una bella imagen que él mismo catalogó como muy poco sexual: "el recuerdo de la contemplación de una mujer joven en minifalda, con una pierna saliendo por entre los barrotes de un balcón, apoyada indolentemente en la barandilla comiéndose un helado"... ■

* Sexóloga. Socia de la AEPS.

Jornadas Internas de la AEPS

Madrid, días 13 y 14 de Mayo de 2006

Durante el transcurso de las mismas,
se celebrará la Asamblea General Ordinaria

Con el eslogan del Ministerio de Asuntos Sociales "Del derecho al voto a la democracia paritaria", se ha celebrado un año más el día internacional de la mujer. Como este año se conmemora el 75 aniversario de la implantación del voto femenino en nuestro país, en muchos de los actos celebrados este día se ha aprovechado la efeméride para festejarla junto a la reciente aprobación de la Ley de Igualdad y las múltiples y variadas manifestaciones de todo tipo sobre las exigencias de paridad a nivel político, administrativo, empresarial...

Parece que las medidas adoptadas y/o en trámite prevén una importante trascendencia para mujeres y hombres y sus relaciones a nivel personal y profesional y que sus futuras puesta en marcha y cumplimiento, supondrán la consecución o el logro de una sociedad más igualitaria y equitativa, por lo que quizá ya no tendrá mucho sentido seguir celebrando un día de la mujer porque no habrá derechos que reivindicar, abusos y/o desigualdades que denunciar, injusticias que condenar, etc.

Pero, hasta entonces, permítanme cuestionarme algunos aspectos de este proceso, a partir de una cita de Nicolas Berdiaeff: "Las utopías parecen mucho más realizables hoy de lo que se creía antes. Y ahora nos hallamos ante otro problema igualmente angustioso: ¿cómo evitar su realización definitiva? (...) Quizás empezará una nueva era en la que los intelectuales y las clases cultas soñarán con el modo de evitar la utopía y volver a una sociedad no utópica, que sea menos perfecta pero más libre".¹

Con relación a las medidas legales a las que me he referido antes, que van siendo cada vez más numerosas, tendentes a la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres sólo señalar, aunque suene obvio y redundante, que la igualdad se establece a nivel de derechos, pero porque tengamos iguales derechos esto no nos hace iguales.

Pero además de ese aparente "efecto benéfico" de las medidas legislativas y de esta nueva inclusión de lo público en lo privado ¿qué otras consecuencias implican para hombres y mujeres? Señala E. Amezúa refiriéndose a las estrategias de liberación: "Sobre la base de un discurso de liberación, las estrategias de discriminación positiva, las ayudas y las financiaciones de

acciones en pro de la igualdad de oportunidades se han ido multiplicando".²

Gran parte de estas medidas se refieren a cuestiones relacionadas de forma más o menos directa con el entorno laboral: incentivos de contratación a las empresas, ayudas para la creación de empresas por mujeres, medidas para conciliar la vida familiar y laboral ... y curiosamente cada año en el día de la mujer se nos recuerda las cifras de mujeres desempleadas, los salarios más bajos con respecto a los hombres por la realización del mismo trabajo o el famoso "techo de cristal" por poner algunos ejemplos.

Además de los que nos informan oficialmente, ¿qué otros objetivos se encuentran detrás de las medidas de discriminación positiva?

Por un lado la instancia a que seamos "productivas" y nos incorporemos al mercado laboral, porque eso nos haría más independientes económica y personalmente, no nos ha hecho (en general), más felices y realizadas. Marvin Harris lo explica en referencia al movimiento feminista americano y escribe: "Betty Friedan, que en un momento dado describió la vida del ama de casa en una zona residencial como "un confortable campo de concentración" (...) ahora admite que la libertad que supuestamente conquistaron las mujeres es ilusoria, y afirma: No envidio a las jóvenes que aceptan o rechazan esta elección agónica que les hemos conseguido. Y es que realmente no puede hablarse de libre elección cuando su salario resulta necesario para pagar las facturas familiares de cada mes, cuando las mujeres tienen que buscar trabajos y profesiones debido a las mismas razones de seguridad y estatus que sus madres antaño sólo podían encontrar en el matrimonio y cuando estas profesiones no están estructuradas para personas que dan a luz hijos y asumen la responsabilidad de su educación".

¿Cuáles son entonces realmente nuestros objetivos laborales? ¿Qué logros estamos luchando por conseguir? Quizá en este proceso de "compartir miserias" estemos avanzando en una "cultura de sustitución del poder de un sexo por el poder del otro"³ y esto no lleva más que a mantener el enfrentamiento, la rivalidad entre ambos sexos lo que puede a veces llevarnos a pensar que la relación con los hombres es accesorio e incluso imposible.

Y frente a ese estilo combativo o de enfrentamiento más o menos directo con los hombres, me resulta más curioso observar por parte de ciertas mujeres la sustitución del comportamiento contrario por otro de carácter aparentemente más cordial. Este último no referido al trabajar codo con codo, ni a recordar que mujeres y hombres nos definimos en mutua referencialidad. Tampoco se trata de hacernos un planTEAMIENTO a dos –no de uno y otro– sino que, paradójicamente, y, volviendo a la sustitución de un poder por el otro, se hace una defensa a ultranza de los llamados "valores femeninos" a distintos niveles: afectivos, eróticos, de crianza, de personalidad, etc. Estos se consideran los más válidos y por supuesto políticamente más correctos. Igualmente se intenta hacer proselitismo para que los hombres también los adopten, usando una especie de justificación pedagógica que se basa en un beneficio para hombres que andan un poco desorientados con las nuevas mujeres (¡!)

Aunque me molesta y me parece especialmente perjudicial el segundo, en ambos casos no creo que vayamos avanzando muy positivamente en las relaciones hombre – mujer; antes al contrario, cuando discriminamos positivamente a un sexo estamos discriminando negativamente al otro, lo cual no gusta mucho a los hombres que pasarían ahora al "lado oscuro". Pero curiosamente tampoco a muchas mujeres. Como señala F. Martínez "la necesidad que ha tenido el feminismo de aferrarse a un patriarcado contra el que luchar (...) cuando ya no puede seguir sosteniendo que el enemigo es tal, cuando ya no cabe el engaño, queda, desnuda, la propia hostilidad hacia una libertad en sentido positivo."⁵

Volviendo a la pregunta que formulaba al principio ¿Cuáles son realmente los objetivos de estas acciones? ¿A quién beneficia entonces esta situación de enfrentamiento más o menos hostil? ¿Podría basarse de algún modo en la clásica y efectiva "divide y vencerás"? ¿A quién favorecemos realmente?

¿Y somos conscientes de la situación en la que estamos y lo que reivindicamos? Porque si lo somos me parece muy grave, pero lo peor sería no darse ni cuenta –que diría Javier Marías–.

Quizá habría que plantearse cuando se organizan actos del día de la mujer o similares, cuál es el objetivo de los mismos, qué pretenden "vendernos" o hacernos creer, "¿a quién sirven cuando alzan las banderas?"⁶ y si realmente es lo que necesitamos de verdad ahora las mujeres y los hombres, porque podría estar ocurriendo que, "gradualmente viene a embotarse cada vez más la capacidad de pensar algo bien claro: que mientras no sepa uno mismo en qué laberinto anda preso, mala-

mente nos va a dar nadie desde fuera, llave ninguna para salir de él." ■

1.- Citado en la Introducción de Huxley, A. (8.ª edición, 1985; orig. 1932) *Un mundo feliz* (Prólogo) Editores Mexicanos Unidos, México. Distribuidor en España, EDI-MUSA S.A., Barcelona.

2.- Malón, A.; Martínez, F.; Amezcua, E. (2003) "La violencia entre los sexos: Una aportación desde la sexología" *Revista Española de Sexología*. Publicaciones del Instituto de Sexología. Madrid. (Página 97).

3.- Harris, M. (2.ª edición 1985; orig. 1981) *La cultura americana contemporánea: Una visión antropológica*. Alianza, Madrid.

4.- Malón, A.; Martínez, F.; Amezcua, E. (2003) "La violencia entre los sexos: Una aportación desde la sexología" *Revista Española de Sexología*. Publicaciones del Instituto de Sexología. Madrid. (Página 103).

5.- Martínez Sola, F. (1998) "¿Qué es ser mujer? Algunos conflictos en torno a la identidad femenina" *Revista Española de Sexología*. Publicaciones del Instituto de Sexología. Madrid. (Página 95).

6.- J. M. Serrat "Algo personal".

7.- Martín Gaité, C. (1982; orig. 1973) *La búsqueda de interlocutor y otras búsquedas*. Destino, Barcelona (Página 115).

* Sexóloga. Jefa de Sección de Cooperación Cultural.

Consejería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
mcdelarosa@jccm.es

Referencias bibliográficas

Silberio Sáez. (2006) *Cuando la terapia sexual fracasa. Aportaciones sexológicas para el éxito*. Editorial Fundamentos.

Esta obra no pretende ser un listado de recursos terapéuticos, sino complementar y abrirse a nuevas propuestas de reflexión en todo lo que supone el "sexo", en tanto hombre y mujer. La primera parte de la obra sienta unas bases teóricas con el fin de que el lector pueda manejarse con soltura con los conceptos que se desarrollan más adelante en los casos prácticos. La segunda pretende ser un ejercicio riguroso de puesta en práctica, es decir, se busca que el lector pueda "percibir" las posibilidades de aplicación real en terapia de las propuestas teóricas desarrolladas en la primera parte del libro. ■

Sergio Sinay. (2004) *Esta noche NO, querida: El fin de la guerra de sexos y la aceptación de los valores masculinos*. Editorial RBA Libros. Barcelona.

Un lúcido y reflexivo viaje a través de las vivencias masculinas, que el autor liga con acierto, sinceridad y valentía, atendiendo siempre al contrapunto de la experiencia femenina. Sinay apuesta por la transformación de los estereotipos masculinos que fuerzan al hombre a producir, cumplir, rendir, etc., a costa de silenciar sus propios sentimientos y emociones. Con un lenguaje que conmueve por su profunda honestidad, el autor osa cuestionar, desmontar, y replantearse a fondo mitos y modelos que funcionan como una trampa para los hombres, a los que incita a decir definitivamente "no" a muchas exigencias que cercenan la búsqueda de una más reconfortante identidad. ■

18 Congreso de la WAS

Sydney, del 15 al 19 de Abril de 2007

I Congreso Mundial para la Salud Sexual

Contacto e Inscripciones: cdognon@sexo-sydney-2007.com